I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0000803 /2012

Cerrillos, 03 MAYO 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigesimosegunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 27 de abril de 2012; el Certificado Nº068/2012 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en la Centésima Vigesimosegunda Sesión Ordinaria, realizada con fecha 27 de abril de 2012.

D E C R E T O:

1. Autorízase la Comisión de Servicio del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, para que asista en representación de este municipio, a una visita a **"Centros Culturales"**, en la ciudad de Roma, Italia, entre los días 21 y hasta el 25 de mayo de 2012.

2. El concejal señor Reeves Iriarte tendrá derecho a percibir un viático diario del mismo valor al que le correspondería al alcalde en igual cometido, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación.

3. Asimismo, autorízase un Fondo Fijo a Rendir por la suma de 2.000.- (dos mil) euros para cubrir los gastos de pasajes y traslados.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Concejal Sr. Reeves Iriarte
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000803

0000803

CERTIFICADO N°068/2012

Cerrillos, 27 de abril de 2012

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 27 de abril de 2012, **se aprobó por mayoría, ante la abstención de los señores concejales don Guillermo Reeves Iriarte y don Arturo Aguirre Gacitúa, comisionar al señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, para que asista en representación del Concejo Municipal a una visita a "Centros Culturales" en Roma, Italia, desde el 21 al 25 de mayo de 2012, con un fondo a rendir para gastos de pasajes de 2.000 euros y un viatico de igual monto al que le correspondería al alcalde en igual cometido.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH